



Pasto, 20 de diciembre de 2018

Señores  
CONSULTORES

Ref.: SP No. 006-MIP

Señores. / Señoras.

EMPOPASTO S.A. E.S.P. como Entidad Ejecutora del proyecto, en desarrollo del proceso de consultorías para el Programa, invitó a presentar propuestas para proveer los servicios de: **“AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO ANUAL PARA EL PROYECTO: MULTIVEREDAL INTEGRAL DEL PACÍFICO”**. Proceso SP N° 006-MIP.

La invitación vía electrónica fue realizada a las firmas consultoras:

1. BDO AUDIT, S.A
2. PKF AMÉQUITA & CIA S.A.
3. BAKER AND TILLY
4. CROWE HOWARTH CO S.A.
5. MGI PAÉZ ASOCIADOS
6. ASELAN, ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMÉRICA LTDA

Previas consideraciones del PDA-Gobernación de Nariño, la AECID y la dirección del Proyecto en la Unidad Ejecutora, respecto a la temporada de fin de año y vacaciones, y en consideración también del aplazamiento solicitado expresamente por algunas firmas consultoras, modificamos los calendarios de los procesos que adelantamos en el Programa y lo comunicamos oficialmente a través del presente oficio.

El calendario ajustado del Proceso **SP No. 006 MIP** queda como se indica a continuación:



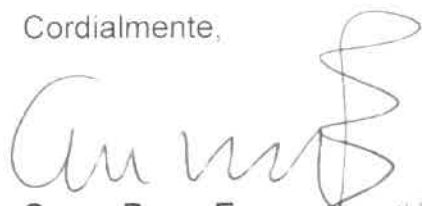
EMPO

Proyecto Multiveredal Integral del Pacífico

PROCESO 006. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO ANUAL PARA EL PROYECTO: MULTIVEREDAL INTEGRAL DEL PACÍFICO	
ACTIVIDAD	FECHA
ENVIO SP A FIRMAS DE LISTA CORTA	lunes, 3 de diciembre de 2018
CONFIRMACIÓN RECIBO DE SP	sábado, 8 de diciembre de 2018
CIERRE DE CONSULTAS Y ACLARACIONES	martes, 8 de enero de 2019
PUBLICACIÓN DE ACLARACIONES	viernes, 11 de enero de 2019
CIERRE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS	lunes, 21 de enero de 2019

Agradecemos confirmación de recibido y conocido por parte de su representante legal. Nuestros correos electrónicos son: [ventanilla.unica@empopasto.com.co](mailto:ventanilla.unica@empopasto.com.co), [director.multiveredal@empopasto.com.co](mailto:director.multiveredal@empopasto.com.co).

Cordialmente,

  
**Oscar Parra Erazo**  
 Gerente  
 EMPOPASTO S.A. E.S.P

Reviso: Yecenia Fuertes Romero – Profesional II - Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Julio Delgado Daste – Jefe Oficina Asesora Jurídica